

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintinueve de marzo de dos mil veintidós

Radicado 05001310301920210033900

Se incorpora y se pone en conocimiento la respuesta proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos al oficio No. 003, para los fines pertinentes (Cfr. Archivo 06, C2).

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

2

Firmado Por:

Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 019
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **300612c399f847971d012ab094e00da0553a1683b011f267dac6c275eade0389**

Documento generado en 29/03/2022 08:36:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>